

Suspensión y expulsión: preguntas frecuentes

Esta es la primera entrega de una serie de preguntas frecuentes (FAQ, sigla en inglés) centradas en la inclusión para educadores y personal de educación especial. A continuación encontrará respuestas a preguntas frecuentes sobre la suspensión y la expulsión en entornos para bebés y niños pequeños.

¿Qué son la suspensión y la expulsión?

La suspensión es el retiro temporal de un niño del entorno de aprendizaje. La expulsión es el retiro permanente de un niño de ese entorno. La suspensión y la expulsión generalmente tienen lugar como respuesta al comportamiento de un niño que resulta desafiante o abrumador para los adultos en ese entorno. Esto puede deberse a:

- Falta de información o de habilidades para lidiar con el comportamiento en particular;
- Expectativas que no se corresponden con el nivel de desarrollo del niño;
- Falta de comprensión de los antecedentes sociales o culturales del niño;
- · Condiciones abrumadoras en el aula;
- · Una alta proporción educador-niño;
- Un malentendido o no satisfacer las necesidades individuales del niño.

Las suspensiones o expulsiones "tenues", como decirle a una familia que su hijo aún no está listo para los entornos de grupo, enviar a un niño a casa temprano debido a un incidente relacionado con su comportamiento y permanecer pasivo mientras una familia retira a su hijo del programa por tal circunstancia, también se clasifican como suspensión y expulsión.

Para los bebés y niños pequeños con discapacidades, una suspensión o expulsión es particularmente preocupante, porque retrasa el progreso hacia sus metas del Plan de Servicios Familiares Individualizados (IFSP, sigla en inglés) o del Programa de Educación Individualizada (IEP, sigla en inglés).

¿Qué se considera un comportamiento desafiante?

Los comportamientos que desafían a los adultos implican patrones de comportamiento que se perciben como que interfieren con el aprendizaje y la socialización. En estos comportamientos se puede presentar una tendencia a estar retraído o a portarse mal. Si bien algunos comportamientos que desafían a los adultos son normales desde el punto de vista del desarrollo y pueden abordarse en un contexto orientando a los adultos, otros pueden requerir una evaluación conductual adicional o una intervención especializada en salud psicológica.

En los bebés y niños pequeños, los comportamientos que desafían a los adultos pueden ser llanto, agresión o desafío muy frecuentes o muy intensos que exceden las expectativas normativas del desarrollo. Es importante tener en cuenta que todos estos comportamientos son normales para los bebés y niños pequeños que todavía están adquiriendo habilidades de autorregulación.

¿Qué muestran los datos sobre la suspensión y la expulsión en los entornos de aprendizaje temprano?

A los niños que están en entornos de aprendizaje temprano se les suspende y expulsa con una frecuencia tres veces mayor que a los niños en edad escolar.

¿Qué poblaciones se ven más afectadas por la suspensión y la expulsión?

Si bien actualmente no hay datos sobre la suspensión y expulsión específicos para entornos de bebés y niños pequeños, podemos referirnos a los datos sobre los entornos de aprendizaje temprano en general. Los niños son suspendidos y expulsados de los entornos de aprendizaje temprano a una tasa tres veces mayor que las niñas. Además, mientras que los niños de raza negra representan aproximadamente el 20 % de la población de los niños matriculados en programas públicos de aprendizaje temprano, se ven afectados por casi el 50 % de las suspensiones y expulsiones. Por lo tanto, en los entornos de aprendizaje temprano los niños varones y de raza negra son suspendidos y expulsados a tasas significativamente más altas que otros niños.

¿Qué es la desproporcionalidad?

La desproporcionalidad tiene lugar cuando un número excesivo de niños que se ha confirmado que tienen discapacidades o comportamientos que desafían a los adultos en esos entornos son niños pertenecientes a un grupo minoritario. Esto indica que los niños que en realidad no caen en estas categorías están siendo identificados erróneamente como tales, probablemente debido a una falta de receptividad cultural en el programa o de estrategias de evaluación y adaptación inapropiadas.

¿Por qué los bebés y niños pequeños recurren al comportamiento desafiante?

Muchas veces los bebés y niños pequeños recurren a comportamientos que desafían a los adultos para comunicar una necesidad cuando no tienen las habilidades normativas para hacerlo. Por lo general, los niños tienen comportamientos que desafían a los adultos porque saben que es una forma eficaz de comunicar una necesidad o un resultado deseado, o de evitar una situación desagradable o desconocida.

¿Cuáles son las consideraciones clave sobre las que los educadores deben reflexionar cuando se enfrenten a comportamientos que consideren desafiantes?

Los educadores pueden reflexionar sobre las siguientes preguntas:

- ¿El comportamiento percibido provoca una respuesta a nivel personal?
- ¿Cómo podría mi respuesta personal afectar las percepciones que tengo, las decisiones que tomo y las acciones que tomo en respuesta al comportamiento?
- ¿Qué habilidades y sistemas tengo para interpretar y trabajar con el comportamiento en su entorno?
- ¿Hay colegas que puedan observar el comportamiento para ofrecer una nueva perspectiva sobre lo que el niño está tratando de comunicar y cómo satisfacer las necesidades del niño?
- ¿Cómo pueden todos los educadores del bebé o niño pequeño, junto con la familia y otros cuidadores, implementar un plan de orientación eficaz para abordar el comportamiento?
- ¿Qué especialistas en comportamiento y salud psicológica podrían ser útiles para apoyar al niño con el comportamiento?

¿Qué factores podrían influir en las respuestas de los adultos a ciertos comportamientos?

Lo que un adulto considera un comportamiento desafiante o inapropiado en un niño, otro adulto puede verlo apropiado para ese contexto. Ciertos comportamientos pueden ir más allá de la experiencia o el grado de comodidad de un adulto en particular, o provocar una respuesta visceral específica en ese adulto. Antes de que un adulto califique un comportamiento de desafiante, es importante considerar primero las normas personales, la perspectiva cultural u otros posibles sesgos implícitos que puedan influir en la percepción de este adulto.

¿Qué es el sesgo implícito?

El sesgo implícito son las creencias o estereotipos subconscientes que influyen en nuestras ideas, actitudes, toma de decisiones y acciones. Los sesgos implícitos que tenemos se desarrollan a lo largo de la vida, y están formados por normas de grupo, experiencias vitales, información recibida a través de los medios. Generalmente, nuestros sesgos implícitos favorecen lo que es familiar o "normal" para nosotros mismos como individuos. Si bien los sesgos implícitos son en gran medida involuntarios, son maleables y pueden volver a moldearse mediante el esfuerzo consciente y la reflexión.

¿Cómo los adultos pueden descubrir y abordar los sesgos implícitos?

Los adultos pueden trabajar para descubrir sesgos implícitos reflexionando y reaccionando a las siguientes preguntas:

- ¿Hay algo en mis valores o en mi pasado que hace que este comportamiento provoque en mí una reacción en particular?
- ¿Hay algo en los antecedentes culturales de este niño que provoca un conflicto con mis antecedentes culturales?
- ¿Estoy haciendo alguna suposición injusta sobre las intenciones del niño?
- ¿Estoy tratando a este niño de una manera que ofrece oportunidades equitativas?
- ¿Qué me ha comentado la familia con respecto al comportamiento de este niño?
- ¿Este comportamiento es un problema en el hogar?
- Si hay una diferencia entre el comportamiento en el hogar y en la escuela, ¿cuáles son algunas de las posibles razones por las que esto sucede?
- ¿Qué factores, como el ambiente del aula o mi relación en particular con el niño, pueden estar influyendo en estos comportamientos?
- ¿Otro adulto podría observar y ofrecer una nueva perspectiva sobre mis interacciones con el niño, o sobre la experiencia del niño en el aula?
- ¿Dónde puedo encontrar más recursos para comprender y abordar el sesgo implícito?

¿Cómo los educadores que se sienten desafiados por los comportamientos de un bebé o niño pequeño pueden tratar de apoyar al niño?

Colabore con el equipo educativo para:

- Ayudar al niño a aprender un sistema de comunicación funcional (p. ej., lenguaje verbal ampliado, lenguaje de señas, letreros).
- Ayudar al niño a aprender habilidades sociales para lidiar con situaciones en las que habitualmente tiene lugar ese comportamiento.
- Guiar y apoyar al niño cuando pruebe nuevas habilidades sociales y de comunicación y aprenda comportamientos alternativos, y animarlo cuando lo haga.

¿Dónde puedo encontrar más información sobre los comportamientos que desafían a los adultos y la suspensión y expulsión en entornos para bebés y niños pequeños?

• Comprender y eliminar las expulsiones en los programas

¿Qué dicen las Normas de Desempeño del Programa Head Start sobre la suspensión y la expulsión?

- Los programas Head Start se centran en las formas de mantener a los niños en el programa, incluso cuando muestran comportamientos que desafían a los adultos.
- Los programas Head Start prohíben específicamente la expulsión de los niños matriculados en los servicios de Head Start. La suspensión se limita a circunstancias

extraordinarias y permitidas, y solo después de tomar una serie de medidas preventivas específicas y documentadas.

- Si existe una seria amenaza para la seguridad que no se puede abordar con otras modificaciones, podría ser necesaria una suspensión temporal. Para suspender temporalmente a un niño, el programa debe:
 - Involucrar a un profesional de la salud mental, a los padres y a los recursos comunitarios indicados para determinar si es necesaria.
 - Apoyar al niño para que vuelva a participar plenamente en el programa lo antes posible.
 - □ Formular un plan por escrito.
 - Continuar brindando servicios, incluidas las visitas al hogar.
 - Determinar si es necesario o apropiado involucrar a la agencia local de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA, sigla en inglés).
- Un programa debe explorar y documentar todos los pasos posibles para abordar comportamientos desafiantes, que incluyen:
 - Consultar a un profesional de la salud mental.
 - Involucrar a los padres.
 - □ Proporcionar servicios y apoyos apropiados para los niños con discapacidades.
 - □ Si el niño tiene un IFSP o un IEP, consulte a la agencia responsable.

Si, después de explorar y documentar todos los pasos posibles y consultar a la familia del niño, al maestro, a la agencia de implementación de IDEA y a un profesional de la salud mental, se determina que la matrícula continua de un niño presenta una seria amenaza para la seguridad del niño u otros niños matriculados, el programa debe trabajar para detectar y facilitar la transición del niño a una ubicación más apropiada.

Vea el texto completo de la Norma de Desempeño del Programa Head Start 1302.17 - Suspensión y expulsión.

¿Qué dicen las leyes y políticas federales sobre la suspensión y la expulsión?

Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, sigla en inglés) Título III: Modificaciones públicas e instalaciones comerciales

La ADA exige que los niños y adultos con discapacidades tengan la misma oportunidad de participar en todos los programas y servicios públicos.

Los niños con discapacidades y sus familias no pueden ser excluidos de dichos programas a menos que su presencia represente una amenaza directa para la seguridad de otros participantes o requiera cambios fundamentales en el programa.

- Las modificaciones razonables a las políticas y prácticas deben implementarse para integrar a los niños, padres y tutores con discapacidades.
- Se deben proporcionar servicios de apoyo razonables y apropiados a los niños o adultos con discapacidades para facilitar su participación en un programa o servicio público.

Declaración de política sobre las expulsiones y suspensiones en entornos de la primera infancia (en inglés)

Esta declaración de política conjunta del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos y el Departamento de Educación de Estados Unidos contiene recomendaciones específicas para prevenir y limitar las prácticas de expulsión y suspensión en entornos de la primera infancia a nivel local y estatal.